



Licitación No. IR-MVIA-DOP-2014-005	Obra: PAVIMENTACION DE CALLE JHONSON ENTRE CALLE EJIDAL Y CALLE PINO, COLONIA 3RA. AMPLIACION URIAS, EN ESTA CIUDAD.
--	--

Acta de Fallo

Acta que fórmula con motivo del acto en que la Dirección de Obras Públicas Municipales da a conocer su resolución relativa al concurso por licitación en su modalidad de Invitación Restringida, con base en lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos de: Pavimentación de Calle Jhonson entre Calle Ejidal y Calle Pino, Colonia 3ra. Ampliación Urías, en esta Ciudad, con cargo a Recursos REMANENTES FAISM, contemplados en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014.

En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa siendo las 10:00 horas del día 25 de Agosto de 2014, se reunieron los servidores públicos y participantes cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de este documento, cita en el Departamento de Normatividad y Costos, ubicado en Palacio Federal, Benito Juárez s/n, Planta Alta, Colonia Centro, para conocer la resolución tomada por la dirección de Obras Públicas, sobre la recepción de propuestas técnicas y económicas, acto que fue efectuado el día 20 de Agosto a las 10:00 horas del año en curso, respectivamente.

El acto fue presidido por el C. Ing. Juanita Sellenne Angulo Dueñas, Jefa del Departamento de Normatividad y Costos de Obras Públicas Municipales, en representación del C. Director de Obras Públicas el C. Arq. Sergio Leonardo Wong Ramos.

Con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa, y en base al análisis, evaluación y revisión de cada una de las propuestas admitidas, la dirección de obras públicas municipales determina la adjudicar el contrato a la empresa: Desarrollos Urbanos de Culiacán S.A. de C.V. con un importe de \$1,155,416.64 M.N. (Un Millón Ciento Cincuenta y Cinco Mil Cuatrocientos Dieciséis Pesos 64/100 M.N.) sin el Impuesto al Valor Agregado, porque reúne conforme a los criterios de evaluación establecidos en esta convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dirección de obras públicas, y además es la propuesta solvente más próxima al promedio de la suma de todas las propuestas que pasaron la revisión técnica. De conformidad con el resultado del dictamen que sirvió de base para el presente fallo, el contratista se compromete a iniciar los trabajos de Pavimentación de Calle Jhonson entre Calle Ejidal y Calle Pino, Colonia 3ra. Ampliación Urías, en esta Ciudad, una vez firmado el contrato de obra correspondiente en donde se cubrirán los pagos de acuerdo al avance de estimaciones presentadas.

Se manifiesta que la presente acta surtirá efecto de notificación legal de la adjudicación del contrato correspondiente, presentando para el efecto original y copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato. Dicho acto se celebrará en las oficinas de la dirección de obras públicas municipales, cita en la Calle Ángel Flores y Guillermo Nelson s/n Col. Centro en Mazatlán, Sinaloa. La fecha de inicio de los trabajos será el día 27 de Agosto de 2014 con un plazo de ejecución de 35 días naturales, concluyendo el día 30 de Septiembre de 2014.

Así mismo deberá entregar la fianza de garantía de anticipo y cumplimiento de contrato, dentro de los días naturales establecidas en la convocatoria, por parte de la Dirección de Obras Públicas Municipales, cita en Calle Ángel Flores y Guillermo Nelson s/n zona Centro de la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, de acuerdo con los formatos especificados en las bases de licitación.

Se anexa a esta acta el listado de las observaciones correspondientes, en el que se menciona los motivos por la cual no se les adjudica el contrato a las propuestas de cada uno de los licitantes que participaron en la presente licitación.



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



Licitación No.
IR-MMA-DOP-2014-005

Obra: PAVIMENTACION DE CALLE JHONSON ENTRE CALLE EJIDAL Y CALLE PINO, COLONIA 3RA. AMPLIACION URIAS, EN ESTA CIUDAD.

Acta de Fallo

Como constancia de lo expuesto así como para los efectos legales correspondientes, firman la presente acta a las personas que participaron en este acto.

Por los Licitantes

No.	LICITANTES	FIRMA DEL REPRESENTANTE
1.-	OTAM CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	 C. GERARDO ANGULO SANCHEZ
2.-	BIENES Y OBRAS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	 C. BENITO LUNA MEDINA
3.-	DESARROLLOS URBANOS DE CULIACAN S.A. DE C.V.	 C. ALEJO CAMACHO LOPEZ



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

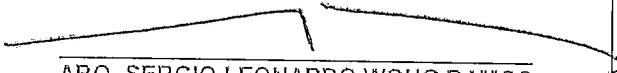
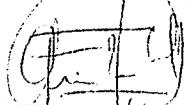
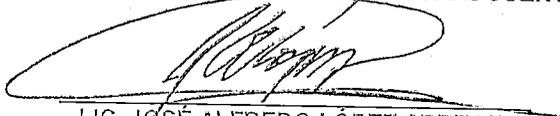


Licitación No.
IR-MMA-DOP-2014-005

Obra: PAVIMENTACION DE CALLE JHONSON ENTRE CALLE EJIDAL Y CALLE PINO, COLONIA 3RA. AMPLIACION URIAS, EN ESTA CIUDAD.

Acta de Fallo

Por los Funcionarios

<p>DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES</p> <p></p> <p>ARQ. SERGIO LEONARDO WONG RAMOS</p>	<p>SUB-DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES</p> <p></p> <p>ARQ. FLORENTINO GRANDE GALINDO</p>
<p>JEFA DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y COSTOS DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</p> <p></p> <p>ING. JUANITA SELENNE ANGULO DUEÑAS</p>	<p>AUDITOR DE OBRA PUBLICA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL</p> <p> Testigo de no. fallo para su posterior analisis</p> <p>ING. ALEJANDRO FERNANDO LUNA MEDINA</p>
<p>SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SIN.</p> <p>NO SE PRESENTO</p> <p>LIC. MA. DEL ROSARIO TORRES NORIEGA</p>	<p>REPRESENTANTE DE SINDICO PROCURADOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SIN.</p> <p>NO SE PRESENTO</p> <p>C.P. GUADALUPE SALAZAR JIMENEZ</p>
<p>REPRESENTANTE DE LA CMIC ANTE EL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SIN.</p> <p>NO SE PRESENTO</p> <p>C. RAFAEL LOO ARRIOLA</p>	<p>REPRESENTANTE DE COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL SUR DE SINALOA</p> <p>NO SE PRESENTO</p> <p>ARQ. CESAR GUILLERMO PENIN SANCHEZ</p>
<p>REPRESENTANTE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE SINALOA</p> <p></p> <p>LIC. JOSÉ ALFREDO LÓPEZ ARREGUI</p>	